



HONORABLE LEGISLATURA

Dec

082/85

LEGISLADORES

Nº 394

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO:

D.º Jorge Amena. Proyecto de Declaración - sobre percepción de los salarios atrasados, a los docentes de la F.H.E.T. de las ciudades de Itio Grande y Cushuia, dependientes del C.O.H.E.T. Bahía Flornea. -

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

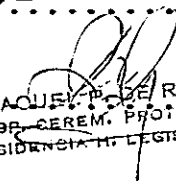
Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 11-03-85

HORA: 16¹³hs.

APROBADO
26/3/85


RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA N. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
DECLARA:

ARTICULO 1° - La imperiosa necesidad de que se ^{EJECUTE} opere la percepción de los salarios atrasados, ^{cte} a los docentes y no docentes de las E.N.E.T. de las Ciudades de Río Grande y Ushuaia, dependientes del C.O.N.E.T. Bahía Blanca.
DEBIDO DE LOS PAGOS EJEC. EN EL MES VIGENTE.

ARTICULO 2° - Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia y C.O.N.-
E.T. Bahía Blanca.


DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

FUNDAMENTOS

La situación salarial del sector aludido, reconoce circunstancias gravísimas, atento a que se percibe un atraso significativo del cobro de los salarios, ya del personal docente como del no docente.

Buscando revertir dicha situación que hace hueca mayor fundamentación, es que se solicita la aprobación del presente y su pronta solución.